

INFORME MENSUAL

ASOCIACIÓN ETXERAT

OCTUBRE

2012

Introducción

605 presas y presos forman el Colectivo de Presos Políticos Vascos. Estos 605 presos están dispersados en 85 cárceles. Solo 7 de ellos se encuentran en cárceles de Euskal Herria, concretamente en 3 prisiones. El mayor número de presas y presos se concentra en las cárceles de España, son 443 presas y presos políticos dispersados en 45 cárceles. En las cárceles de Francia se encuentran 136 presas y presos dispersados en 32 cárceles. En lo que se refiere a otros países, un preso vasco se encuentra un encarcelado en Portugal, otro en en Irlanda del Norte, otro en Escocia, y tres en Inglaterra. En estado de prisión atenuada debido a sus enfermedades se encuentran 11 presas y presos y uno más cumple en Roma arresto domiciliario. Por último, un ciudadano vasco se encuentra confinado en Autun.

Durante este mes hemos conocido un suceso muy grave, que nos ha dejado muy preocupados. Enara Rodriguez, la hermana del preso Arkaitz Rodriguez sufrió un atentado. Este suceso ocurrió el pasado 28 de septiembre, cuando Enara volvía a casa después de visitar a su hermano. En el camino se dio cuenta del extraño comportamiento de un coche que se mantenía continuamente detrás suya, variando la velocidad cuando ella variaba la suyam hasta que poniéndose a la par, intentó sacarla de la carretera. Aunque el coche giró repetidamente sobre su eje, no llegó a volcar. Después de esto, se le acercaron dos hombres con una placa de policía, y agredieron a Enara. Tuvo que aguantar amenazas, insultos, tocamientos, etc. Estas agresiones son inaceptables. Este es un claro ejemplo del acoso que sufrimos los familiares. Y nosotros tenemos claro que la dispersión da opción y cobertura a estas agresiones y todo tipo de sucesos. Por tanto, exigimos que se acaben inmediatamente las agresiones que sufrimos, y exigimos que se acabe con la dispersión.

Continuamente denunciamos que nuestros familiares sufren una política penitenciaria de excepción, pero estos hechos demuestran que nosotros también la sufrimos. Aun así, no podemos olvidarnos de nuestros familiares y allegados presos, motivo de preocupación permanente. Por ejemplo, este mes uno de los trece presos y presas con enfermedades graves e incurables, Aitzol Gogorza, ha permaneceido durante 5 días hospitalizado. Por otro lado, el 4 de octubre el gobierno de España interpuso un recurso contra la resolución del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en el caso de Ines del rio y la aplicación de la doctrina 197/2006. El 23 de octubre, supimos que el recurso había sido admitido a trámite.

Además de todo esto, hemos tenido noticia del fallecimiento de dos exiliados políticos vascos. El exiliado de Celestino Galan, de Bilbo, falleció en Venezuela, con 53 años, a causa de un accidente. Y Francisco Javier Blanco , falleció en Kanbo, a causa de una grave enfermedad.

Por tanto, es evidente que a nuestros familiares y allegados se les aplica una política penitenciaria de excepción, y que esto tiene unas consecuencias directas que son evidentes. Pero, es obvio que a nostros también se nos está aplicando esta politica penitenciaria, que también tiene consecuencias dirctas sobre nosotros. Y una de estas consecuencias se pueden leer en informe mensual, porque el testimonio de Enara Rodriguez lo explica muy bien.



1. CÁRCEL Y SALUD

La preocupación que tenemos por los presos y presas con enfermedades graves e incurables no tiene fin. Creemos que indispensable que los trece presos y presas gravemente enfermos estén en sus casas, y es que en el casos de estos presos y presas el tiempo es muy importante; y cuanto más tiempo pasan en prisión, su estado de salud va empeorando. Y esto es muy notorio sobre todo en el caso de los presos con enfermedades psicológicas.

De hecho, durante este mes ha estado hospitalizado uno de los presos con una enfermedad psicológica. Aitzol suele tener muchos altibajos, y últimamente se encontraba muy bajo anímicamente. Al ver que no daba la vuelta a la situación, los médicos de la cárcel, sus médicos de confianza y el mismo Aitzol decidieron que lo mejor sería hospitalizarle. Después de permanecer cinco días en el hospital, fue trasladado otra vez a prisión. En el hospital le ajustaron la medicación y se encontraba más tranquilo.

Aitzol Gogorza sufre un Trastorno Obsesivo Compulsivo de larga duración. Tras su detención en 1999, se reactivó la enfermedad, por lo que precisó de asistencia psiquiátrica especializada en la prisión de Poissy (Estado francés), con resultado positivo. En Junio de 2011 fue trasladado a la prisión de Soto del Real, donde vivió diversos episodios de tensión con los funcionarios y fue sometido al régimen de aislamiento. En octubre de 2011 se reactivó el trastorno, con agudos episodios obsesivo compulsivos, y en noviembre le aplicaron el Protocolo de acompañamiento de 24 horas, previsto para casos prevención de suicidio. Este tipo de enfermedad se caracteriza por una obsesión patológica en una idea concreta, intrascendente en ocasiones. Son días o temporadas más o menos largas en los que no puede apartar la obsesión ni un segundo de su cabeza, con episodios de alteración en el humor. Suelen ser conscientes de que se trata de una obsesión irracional, pero se ven incapaces de salir de la misma. Esto les crea un gran sufrimiento.

Así pues, tanto Aitzol como los otros doce presos y presas con enfermedades graves e incurables tienen que estar en libertad para poder atenderles en un modo más efectivo; en su entorno afectivo más cercano y bajo control estricto de su salud.

Por otro lado, Iosu Uribetxebarria volvió a casa el 23 de octubre. Salió del hospital y volvió a Arrasate. Aun así, no podemos olvidar que Iosu debería de haber estado en casa desde hace muchos años, pero que este hecho no se ha producido hasta que la situación ha sido muy extrema. Ahora, los médicos han decidido darle el alta a Iosu, para vuelva a tomar fuerzas en casa. Pero, aunque este en casa tendrá que seguir con el tratamiento que está siguiendo.

Trece presos y presas con enfermedades graves e incurables

Jesus Mª MARTIN HERNANDO (Basauri) - CÁRCEL: Zaballa. Nacido en 1962. Encarcelado en el 2002. Trastorno esquizo-afectivo con componente delirante.

Iñaki ERRO ZAZU (Iruñea) - CÁRCEL: Almería. Nacido en 1960. Encarcelado en 1987. Cardiopatía isquémica severa tipo SCASEST (Síndrome Coronario Agudo Sin Elevación de ST) de alto riesgo y un cateterismo cardíaco con implantación de 3 Stent.

Josetxo ARIZKUREN RUIZ (Iruñea) - CÁRCEL: A Lama (A Coruña). Nacido en 1958. Encarcelado en 1999. Cardiopatía isquémica severa. Cateterismo: implantación de un stent.

Isidro GARALDE BEDIALAUNETA (Ondarroa) - CÁRCEL: Puerto I (Cádiz). Nacido en 1951. Encarcelado en 1985. Cardiopatía Isquémica-Infarto Agudo de Miocardio tipo SCASEST. Prostatitis. Cataratas.

Jose Ramon LOPEZ DE ABETXUKO LIKINIANO (Gasteiz) - CÁRCEL: Villabona (Asturias). Nacido en 1949. Encarcelado en 1989. Bradicardia sintomática. Fibrilación auricular. Adenoma de próstata.

Gotzone LOPEZ DE LUZURIAGA FERNANDEZ (Agurain) - CÁRCEL: Martutene. Nacida en 1959. Encarcelada en 1989. Cáncer de mama.

Jose Angel BIGURI CAMINO (Menagarai) - CÁRCEL: Martutene. Nacido en 1955. Encarcelado en 1989. Neoplasia tipo adenocarcinoma prostático (cáncer de próstata).

Inmaculada BERRIOZABAL BERNAS (Zegama/Elorrio) - CÁRCEL: A Lama (Pontevedra). Nacida en 1951. Encarcelada en 2009. Diabetes Mellitus II. Hipertensión arterial. Asma bronquial moderada. Artropatía psoriásica.

Gari ARRUARTE SANTA CRUZ (Hernani) - CÁRCEL: Almeria. Nacido en 1980. Encarcelado en 2003. Espondilitis Anquilopoyética. Artralgias en miembros inferiores.

Iñaki ETXEBERRIA MARTIN (Iruñea) - CÁRCEL: Topas (Salamanca). Nacido en 1964. Encarcelado en 1996. Miopía Magna de larga evolución. Hemorragia Retiniana en el Ojo Derecho, Ojo Izquierdo presenta Afáquia. Glaucoma bilateral.

Jesus Mª MENDINUETA FLORES (Arbizu) - CÁRCEL: Zuera (Zaragoza). Nacido en 1968. Encarcelado en 1991. Discopatías en columna vertebral. Hernia Discal. Enfermedad reumática con afectación sacroilíaca y repercusión sistémica. Espondilitis Anquilopoyética.

Aitzol GOGORZA OTAEGI (Orereta) - CÁRCEL: Basauri. Nacido en 1975. Encarcelado en 1999. Trastorno Obsesivo Compulsivo.

Jose Miguel ETXEANDIA MEABE (Larrabetzu) - CÁRCEL: Topas (Salamanca). Nacido en 1960. Encarcelado en el 2003. Trastorno Obsesivo Compulsivo con cuadro agudo de ansiedad, Hepatitis C.



CADENA PERPETUA

Tanto el estado español como el estado francés, aplican condenas de cadena perpetua a las presas y presos políticos vascos. La legislación francesa prevee que pasado un tiempo específico, fijado en cada caso por los jueces, esta condena sea revisable, por lo que el preso puede acceder a la libertad condicional. En el caso de los presos políticos vascos , las solicitudes de libertad son denegadas sistemáticamente y nel tiempo fijado por los jueces para acceder a la libertad condicional es cada vez más largo. En la actualidad hay tres presos vascos, que llevan 22 años en prisión, cumpliendo la cadena perpetua en el estado francés:

Jakes Esnal
Frederik Haranburu
Jon Parot

El estado español aplica la doctrina 197/2006, que supone la cadena perpetua, a nuestros familiares y allegados. En el año 2006, el Tribunal Supremo estableció la doctrina 197/2006: un nuevo criterio que fijaba que las redenciones se aplicaran sobre cada una de las condenas, empezando por la mayor, hasta llegar al límite de 30 años. Es decir, anulaba en la práctica el efecto de las redenciones.

Las presas y los presos políticos vascos a los que se les aplicó la doctrina 197/2006 presentaron sus recursos en el Tribunal Constitucional. Después de sis largos años, el 29 de marzo de 2012, el Tribunal Constitucional se pronunció sobre los recursos interpuestos por nuestros familiares y allegados. Desestimaron 19 de los 25 recursos que estaban estudiando. Unicamente fueron estimados 4, y otros 3 no fueron admitidos a tramite. Tras el fallo del Tribunal Cosntitucional, a las ya aplicadas se han sumado otras nuevas.

En julio de 2012 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se mostró contraria a la aplicación de la doctrina 197/2006; concretamente fue la resolución de un recurso presentado por la defensa de la presa Inés del Rio. Aunque ésta resolución solo trate el caso de Inés, hace a su vez una lectura en contra de la doctrina 197/2006, la misma cadena perpetua que los familiares de estos presos políticos vascos a los que afecta hemos denunciado una y otra vez. El Tribunal de Estrasburgo dió conocer su postura entorno a ella. La aplicación de esta doctrina 197/2006 vulnera los derechos humanos de nuestros familiares y debe ser derogada.

El 24 de septiembre de 2012, La Asociación de Juristas Europeos por la Democracia y los Derechos Humanos (ELDH) advirtió que la negativa del Gobierno español a poner en libertad a los prisioneros que padecen enfermedades graves y la aplicación de la sentencia 197/2006 suponen una violación de la legislación española e internacional. Por ellos, instó al Gobierno español y sus instituciones a derogar la doctrina 197/2006 y a poner en libertad a los presos que se les ha alargado la condena y a los presos y presas con enfermedades graves e incurables. También, apoyaron la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el recurso de la presa Ines del Rio.

El 4 de octubre, el gobierno de España puso un recurso, por la resolución que dio Estrasburgo en el caso de Ines del Rio. El 23 de octubre, Estrasburgo admitió a trámite el recurso. Y ahora, una vez admitido, no hay un plazo fiho para dar una respuesta. Por otro lado, el 15 de octubre, se pusiron otros 20 recursos más en Estrasburgo.

Listado de las presas y los presos que tienen aplicada la doctrina 197/2006 y que siguen en prisión

Nombre y apellidos	Cárcel	¿Cuántos años lleva en prisión?	Fecha de salida	Fecha de salida después de aplicarle la doctrina 197/2006
JON AGINAGALDE URRESTARAZU	Granada	28	04/07/2010	2014
IÑIGO AKAITURRI IRAZABAL	A Lama	21	15/04/2010	2021
JUAN CARLOS ARRUTI AIZPITARTE	Cordoba	23	05/03/2009	2019
JOSEBA ARTOLA IBARRETXE	Daroca	26	18/05/2006	2016
LUIS MARI AZKARGORTA BELATEGI	Zuera	24	08/10/2007	2018
SANTOS BERGANZA ZENDEGI	Amurrio	23	15/06/2011	2019
JOSE ANGEL BIGURI CAMINO	Martutene	23	09/06/2010	2019
JESUS BOLLADA ALVAREZ	Albocasser	25	20/05/2006	2017
FERNANDO DEL OLMO VEGA	Almeria	21	01/02/2012	2020
INES DEL RIO PRADA	Curtis	25	05/07/2008	2017
JUAN IGNACIO DELGADO GOÑI	Topas	21	19/02/2012	2021
JOSU DIAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULU	Topas	26	15/10/2009	2016
IÑAKI ERRO ZAZU	Almeria	25	16/05/2010	2017
JOSE ETXEBERRIA PASCUAL	Daroca	21	26/03/2010	2021

ELIAS FERNANDEZ CASTAÑARES	Villabona	26	27/05/2011	2016
IÑAKI FERNANDEZ DE LARRINOA PEREZ DE LUKO	Puerto I	23	01/10/2008	2019
NICOLAS FRANCISCO RODRIGUEZ	Herrera de la Mancha	25	29/05/2009	2017
JUAN MARI GABIRONDO AGOTE	A Lama	26	01/12/2007	2016
ISIDRO GARALDE BEDIALAUNETA	Puerto I	27	02/02/2010	2020
XABIER GOLDARAZ ALDAIA	Zuera	20	17/09/2011	2022
PATXI GOMEZ LOPEZ	Basauri	21	14/06/2006	2018
RAUL IBAÑEZ DIEZ	Dueñas	21	08/10/2010	2021
JUAN JOSE LEGORBURU GEREDIAGA	Albocasser	26	02/04/2009	2016
GOTZONE LOPEZ DE LUZURIAGA FERNANDEZ	Martutene	23	11/08/2010	2019
ANTXON LOPEZ RUIZ	Puerto I	25	24/07/2006	2017
FRANCISCO LUJANBIO GALDEANO	Herrera de la Mancha	28	17/02/2008	2014
JOSE RAMON MARTINEZ DE LA FUENTE INTXAURREGI	Logroño	27	01/01/2009	2020
JABI MARTINEZ IZAGIRRE	Jaen	20	22/09/2010	2022
JESUS MARI MENDINUETA FLORES	Zuera	21	04/05/2011	2021
INMACULADA NOBLE GOIKOETXEA	Algeciras	25	08/11/2008	2017
PEIO ODRIOZOLA AGIRRE	Zuera	24	02/07/2008	2018
IÑAKI OROTEGI OTXANDORENA	Zuera	26	17/12/2008	2016
IMMA PACHO MARTIN	Málaga	21	11/03/2008	2021
JUAN MANUEL PIRIZ LOPEZ	Algeciras	28	01/03/2009	2014

IÑAKI PUJANA ALBERDI	Villena	25	23/02/2009	2021
KEPA REZABAL ZURUTUZA	Monterroso	25	30/12/2006	2016
MAITANE SAGASTUME ARRIETA	Curtis	21	26/07/2009	2021
JOKIN SANCHO BIURRUN	Zuera	23	08/12/2009	2019
KEPA SOLANA ARRONDO	Bonxe	21	10/10/2009	2021
TXOMIN TROITIÑO ARRANZ	Curtis	25	05/05/2006	2017
ANTTON TROITIÑO ARRANZ	Belmarsh	25	04/02/2011	2017
MITXEL TURRIENTES RAMIREZ	Herrera de la Mancha	26	10/04/2009	2016
JOKIN URAIN LARRAÑAGA	Herrera de la Mancha	26	29/08/2009	2016
IÑAKI URDIAIN ZIRIZA	Valencia III	23	09/10/2009	2019
JON ANDER URKIZU ORMAZABAL	Teruel	26	22/07/2007	2016
MARITXU UZKUDUN ETXENAGUSIA	Granada	21	27/08/2009	2021
JOSE FELIX ZABARTE JAINAGA	Puerto III	27	11/04/2008	2015
GONZALO RODRIGUEZ CORDERO	Herrera de la Mancha	19	11/07/2013	2023
IÑAKI ZUGADI GARCIA	Murcia II	20	30/04/2012	2022
JUAN JOSE ZUBIETA ZUBELDIA	Monterroso	21	30/04/2012	2021
JOSUNE ONAINDIA SUSAETA	Murcia II	20	09/06/2012	2022
JOSU AMANTES ARNAIZ	Bonxe	20	Sin fijar	Sin fijar
IÑAKI ARAKAMA MENDIA	Sevilla II	15	Sin fijar	Sin fijar
SANTIAGO ARROZPIDE SARASOLA	Zuera	25	Sin fijar	Sin fijar
JOSE MARIA BERISTAIN URBIETA	Puerto III	23	Sin fijar	Sin fijar
OSKAR CADENAS LORENTE	Murcia II	16	Sin fijar	Sin fijar

JORGE GONZALEZ ENDEMAÑO	**Mansilla**	17	Sin fijar	Sin fijar
MANU GONZALEZ RODRIGUEZ	**Sevilla II**	23	Sin fijar	Sin fijar
UNAI PAROT NAVARRO	**Puerto III**	22	Sin fijar	Sin fijar
LURDES TXURRUKA MADINABEITIA	**Huelva**	18	Sin fijar	Sin fijar
JOSE JAVIER ZABALETA ELOSEGI	**Zuera**	22	Sin fijar	Sin fijar
ASIER ORMAZABAL LIZEAGA	**Teruel**	15	Sin fijar	Sin fijar
GERMAN RUBENACH ROIZ	**Puerto III**	22	Sin fijar	Sin fijar
ALBERTO PLAZAOLA	**Curtis**	22	26/11/2016	2026

Además, de los 65 presas y presos políticos vascos que se encuentran en este listado, también se les ha aplicado la doctrina 197/2006 a otros 20 presos. Aunque estos 20, hoy en día se encuentran en libertad; algunos de ellos con la condena de la doctrina cumplida y otros sin cumplirla. Por lo tanto es imprescindible saber que ha 85 de nuestros familiares y allegados se les ha aplicado la dcotrina 197/2006, que supone la cadena perpetua.



PRESAS Y PRESOS CON LOS 2/3 O 3/4 DE LA CONDENA CUMPLIDAS

Hoy en día hay 146 presas y presos políticos vascos que deberían de estar en libertad, ya que tienen los 2/3 y las 3/4 partes de la condena cumplidas, y aun así les mantienen en prisión. Esto demuestra una vez más que las medidas que se les aplican a las presas y presos políticos vascos son excepcionales. 146 personas llevan muchos años en prisión y deberían de estar en libertad condicional porque tienen los 2/3 y las 3/4 partes de la condena cumplidas, pero siguen en prisión. Este es el listado de las presas y presos que deberían estar en libertad:

ESTADO ESPAÑOL

1. ABAD SAN PEDRO ENDIKA
2. AGIRRE LETE JUAN LUIS
3. ALMARAZ LARRAÑAGA AGUSTIN
4. ALONSO ALVAREZ RAUL
5. ALONSO CURIECES ANUNTZI
6. ALONSO RUBIO IÑAKI
7. APARICIO BENITO JON KOLDO
8. APEZTEGIA JAKA JOXE KARLOS
9. ARANBURU MUGURUZA XABIER
10. ARISTI ETXAIDE PATXI
11. ARKAUZ ARANA JOSU
12. ARREGI ERROSTARBE JOSEBA
13. ARRIAGA ARRUABARRENA RUFINO
14. ARRIETA ISMAEL
15. ASENSIO MILLAN PAUL
16. ASKASIBAR GARITANO MIKEL
17. BALANZATEGI AGIRRE XABIER
18. BALERDI IBARGUREN XABIER
19. BALERDI ITURRALDE JUAN CARLOS
20. BEASKOA RODRIGEZ JON
21. BEAUMONT BARBERENA JOSU
22. BELLON BLANCO ARKAITZ
23. BELOKI RESA ELENA
24. BENAITO VILLAGARCIA MIGUEL ANGEL

25. BERISTAIN URIZARBARRENA, IKER
26. BETOLAZA VILAGRASA GORKA
27. BILBAO BEASKOETXEA IÑAKI
28. CABELLO PEREZ ANDONI
29. CAÑAS CARTON IÑAKI
30. CASTRO SARRIEGI ALFONSO
31. DORRONSORO MALAXETXEBARRIA JOSE MARIA
32. EGIGUREN ENBEITIA OLATZ
33. ERNAGA ESNOZ JOSEPA
34. ERRAZTI ELORZA JOKIN
35. ESNAL JUANTXU
36. ESTONBA ITURRIZA ARATZ
37. ETXEANDIA MEABE JOSE MIGUEL
38. ETXEBARRIA MARTIN IÑAKI
39. FAGOAGA IGANTZI IÑAKI
40. FERNANDEZ BERNALES JULEN
41. GABIOLA GOIOGANA ANDONI
42. GALARZA QUIRCE LUIS ANGEL
43. GAÑAN RAMIRO GAIZKA
44. GARAIZAR SAN MARTIN NEREA
45. GARCIA MIJANGOS JOSE
46. GARCIA RAZKIN SERGIO
47. GARCIA SERTUTXA GORKA
48. GOIENETXE ALONSO IÑAKI
49. GOMEZ LARRAÑAGA ARATZ
50. GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL
51. GONZALO CASAL IÑAKI
52. GRAMONT DABID
53. GUEMES OIARBIDE ITXASO
54. GUNDIN MAGUREGI PATXI
55. HIDALGO LERTXUNDI AIMAR
56. IPARRAGIRRE ARRETXEA IMANOL
57. IRASTORZA OTEGI AINHOA
58. JUARISTI ARRIETA XABIN
59. CORTA CARRION MIKEL
60. LARRINAGA MARTIN JULEN
61. LARRINAGA RODRIGUEZ ASIER
62. LASA MITXELENA JUAN LORENZO
63. LEGAZ IRURETA ARMANDO
64. LESENDE ALDEKOA TXOMIN
65. LOIZAGA LOINAZ IÑAKI
66. LOPEZ DE ABETXUKO LIKINIANO JOSE RAMON
67. MAJARENAS IBARRETA SARA
68. MARKEZ DEL FRESNO KEPA
69. MUJIKA GARMENDIA FRANCISKO
70. OIARTZABAL UBIERNA ANARTZ

71. OLAIZ RODRIGUEZ JORJE
72. OLANO OLANO JUAN MARIA
73. ORMAZABAL GAZTAÑAGA JON MARKEL
74. OTAZUA URRESTI IÑIGO
75. PEREZ DE ANUNCITA URKIJO EDUARDO PABLO
76. PRIETO JURADO SEBASTIAN
77. ROJO GONZALEZ JUAN RAMON
78. RUIZ JASO ZIGOR
79. SADABA MERINO FRANCISCO JAVIER
80. SAEZ ARRIETA ARKAITZ
81. SALEGI GARCIA OROITZ
82. SAN EPIFANIO SAN PEDRO FELIPE
83. SOLA TORRES JOSE DOMINGO
84. TAPIA ZULAIKA ASIER
85. TERRONES ARRETE JAGOBA
86. TOBALINA RODRIGUEZ JUAN
87. TODA IGLESIA TERESA
88. TXIMENO INZA XABIER
89. UGALDE ZUBIRI ANDONI
90. UGARTE VILLAR XABIER
91. URIBE NAVARRO RAMON
92. URIZAR DE PAZ GERMAN
93. URIZAR MURGOITIO JOSE GABRIEL
94. URRA GURIDI KEPA
95. VIRUMBRALES AMENABAR ASIER
96. ZABARTE ARREGI JESUS MARI
97. ZARRABE ELKOROIBIDE MIKEL
98. ZELARAIN ERRAZTI JULEN
99. ZELARAIN OIARTZABAL PEIO
100. ZIGANDA SARRATEA JOSU
101. ZUBIA URRUTIA IKER
102. ZUBIZARRETA BALBOA KEPA
103. ZULAIKA AMUTXASTEGI GORKA
104. ARREGI IMAZ XABIER
105. ASKASIBAR BARRUTIA BIXENTE
106. BEROIZ ZUBIZARRETA ANDONI
107. BRAVO MAESTROJUAN JOSU
108. COLOMA UGARTEMENDIA ASIER
109. ESKISABEL BARANDIARAN ANITZ
110. ESPARZA ORTEGA JOSEBA
111. HERNAEZ BOLINAGA AILANDE
112. GANDIAGA IBARZABAL ESTEBE
113. GAZTELU OTXANDORENA JOSE MIGUEL
114. GONZALEZ PAVON JOSEBA
115. IBARRA IZURIETA BIGARREN
116. LEJARZEGI OLABARRIETA ENDIKA
117. LIZARRALDE PALACIOS ANA
118. OLARRA AGIRIANO JOXE MARI

119. OSTOLAZA IKARAN ENEKO
120. PASCUAL MUNETA GARIKOITZ
121. SAENZ OLARRA BALBINO
122. SALUTREGI MENTXAKA JABIER
123. TRENOR DICENTA KARLOS
124. VARGAS OLASOLO MIKEL
125. ZUBIMENDI IZAZA ARAITZ
126. ZENARRUZABEITIA IRUGUENPAGATE ZALOA
127. ZUBIAGA LAZKANO XEBER

ESTADO FRANCÉS

1. FREDERIK HARANBURU
2. INIGO ELIZEGI
3. JACKES ESNAL
4. JUAN CARLOS ESTEVEZ PAZ
5. AITOR KORTAZAR
6. MAITE JUARROS
7. JON KIRRU OTXOANTESANA
8. JON PAROT
9. IÑAKI REGO
10. RAMUNTXO SAGARZAZU.
11. BEÑAT SANSEBASTIAN.
12. PEIO ALCANTARILLA
13. MARINA BERNADO BONADA
14. MIKEL ALMANDOZ
15. MATTIN OLZOMENDI.
16. GALDER CORNAGO
17. ITXASO LEGORBURU
18. IBAI SUESKUN
19. JEAN MARIE SAINT PEE

4. EXILIADOS POLÍTICOS VASCOS

El exiliado político bilbaíno Celestino Galan, también, murió el pasado 22 de septiembre, en Venezuela. Falleció atropellado por un coche. Tenía 53 años y tenía un hijo de 5 años. Vivía en la ciudad de Valencia, en el estado Carabobo de Venezuela. Celestino llevaba más de 30 años fuera de su casa.

Además, el exiliado Fernando Javier Blanco falleció el 17 de octubre en Kanbo, a causa de una grave enfermedad. Blanco se fugó a Iparralde en la década de los 70, y también vivió en Venezuela. El 23 de octubre, el colectivo de exiliados le rindió un homenaje en Biarritz, antes de incinerar el cuerpo.

La asociación Etxerat quiere mostrar todo su apoyo y solidaridad en estos momentos tan difíciles a los familiares y allegados de Celestino Galan y Fernando Javier Blanco. Así mismo, exijimos el derecho de los exiliados políticos vascos a vivir libremente en Euskal Herria, para que no se repitan este tipo de situaciones.

Debido a la persecución política que padecen y por el temor a las torturas, se desconoce el paradero de muchos de nuestros familiares y amigos, ni en qué condiciones de vida se encuentran. Tal día a día resulta especialmente duro para los familiares, que no saben ni donde ni como se encuentran sus seres queridos.

Además, tenemos familiares y allegados exiliados que viven a miles de kilómetros de Euskal Herria, en Venezuela, Panamá, Cuba, México, Bélgica, Cabo Verde, y en otros muchos países. Estos familiares viven en condiciones extremas. Además, en todo momento, a expensas de poder ser detenidos, torturados y encarcelados.

Los familiares de los exiliados políticos viven situación dramáticas. Viven con una gran incertidumbre todos los días. Y en los casos que incluso pueden comunicarse con ellos, tienen que superar varios obstaculos. Además, tienen que acarrear los gastos que conlleva visitarles. Y aún superando estos obstáculos, se encuentran con la represión de los estados. Complicando por completo la situación.

5. GRAVES SUCESOS

Aislamiento y soledad

El aislamiento o el estar aislado de los compañeros es una caracteristica de las presas y presos políticos vascos. Aunque el aislamiento es una medida que esta dirigida a situaciones muy concretas en la normativa de las prisiones, anuestros familiares y allegados se les aplica como una medida usual y habitual. Y es que no tienen que salirse de la normativa de la prisión para estar en aislamiento o aislados. Es más, es habitual que las presas y presos políticos vascos estén distribuidos en cárceles diferentes o incluso en módulos diferentes. Las consecuencias de largas temporadas e aislamiento tiene graves consecuencias en los presos, y aun más en estos casos donde el aislamiento se alarga hasta meses o años. Como ya hemos comentado el aislamiento o el mitard son castigos habituales para las presas y presos vascos. Pero en algunos casos aunque no estén en aislamiento están aislados, es decir, están sin ninguna otra presa o preso político vasco, y en estos casos se dice que el preso está aislado. Aquí el listado de las presas y los presos políticos vascos que se encuentran aislados de los compañeros:

Euskal Herria

Txus Martin (Zaballa)
Gotzone Lopez de Luzuriaga (Martutene)
Jose Angel Biguri (Martutene)

Estado español

Oscar Zelarain (Alcala Meco)
Sara Majarenas (León)
Ibai Peña (Soto del Real)

Estado francés

Jean Marie Saint Pee (Mont de Marsan)
Marian Aramendi (Joux la Ville)
Julen Eizagirre (Joux la Ville)
Mattin Olzomendi (Uzerche)
Oier Gomez (Moulins)

Agresiones a los familiares

Enara, es hermana del preso político vasco Arkaitz Rodrigez, y el 28 de septiembre tuvo que vivir una complicada situación, cuando volvía de Logroño, después de una visita con su hermano. Cuando circulaba por la autovía A-12 dirección Pamplona, se dio cuenta de que un coche gris de la marca Opel Astra, maniobraba extrañamente. Lo que sucedió después lo cuenta Enara Rodriguez en este testimonio:

EL TESTIMONIO DE ENARA RODRIGEZ

El viernes día 28 de Septiembre, (...) aproximadamente a las 18:30 de la tarde, cuando circulaba por la Autovia A-12 (autovia que va desde Logroño hasta Iruñea) un vehículo realizó una maniobra de adelantar mi vehículo, pero se quedo en el carril de la izquierda a la altura de mi coche. Al ver, que no adelantaba, aumente la velocidad, el coche de la izquierda también aumento la velocidad, entonces disminuí la velocidad y el coche también la disminuyo. El vehículo estaba ocupado por dos hombres.

A la altura de la salida de Arroniz, el coche empezó bruscamente a invadir mi carril, obligándome a tomar la salida, sino quería que me golpeasen. Tomé la salida a gran velocidad y perdí el control del vehículo dando 3 vueltas (girando sobre el vehículo). Recupere el control del coche e intenté proseguir el camino. Sin embargo, todavía muy asustada, me temblaban las piernas y al no ser capaz de seguir conduciendo, me detuve al lado de la carretera con el fin de tranquilizarme.

Cuando trataba de tranquilizarme aparecio nuevamente el coche, y mientras que uno de ellos se puso delante del coche, para que no pudiera avanzar, el otro hombre se puso al lado, dando golpes en mi cristal y gritandome cosas como por ejemplo "puta zorra! bájate ya del coche!". Yo me encontraba muy asustada y les dije que no tenia ninguna intención de salir del coche, que me dejasen en paz y que se fueran. Entonces, me enseñaron una placa de la policia y me llamaron por mi nombre. Creo que era la placa de la Policia Nacional.

Uno de ellos, el que estaba al lado de mi ventana y el que se dirigía a mi en todo momento, parecio tranquilizarse y me requirio la documentación, así como que me tranquilizara y me bajara del coche. Finalmente baje la ventanilla del coche para entregarles la documentación, el hombre metio el brazo rapidamente y abrió la puerta, y tirándome del pelo me lanzó al suelo. Encontrandome en el suelo, uno de ellos me pisaba fuertemente para que no pudiera levantarme.

A partir de ese momento se incrementaron los insultos, las amenazas y la violencia. Mientras me encontraba en el suelo, uno de ellos me pisaba para que no pudiera levantarme. Me encontraba muy asustada y les gritaba que me dejasen en paz, les preguntaba, que ocurria, que por qué me habían echado de la carretera, qué querían de mi.

Me gritaban en todo momento, decían que habían vuelto para comprobar si estaba muerta y si había una zorra menos. En todo momento utilizaban mi condición de mujer para amenazarme, insultarme y humillarme. Me amenazaban con violarme. En un momento, pude levantarme del suelo, el que estaba detrás me cogió de los brazos y me inmobilizó agarrándome los brazos por detras, como si estuviera esposada. Me agarraba tan fuerte que me hacía mucho daño en las muñecas, (luego pude comprobar que tenía quemaduras en la muñeca izquierda). Entonces, me empezo a tocar el culo y el que en todo momento se dirigia a mi y se encontraba delante, me empezó a tocar los pechos. Yo, intentaba en todo momento escapar de mis agresores, eso les enfurecía aun

más, y me agarraron del cuello. Gritaban todo el rato "eres una zorra valiente, ya veremos, si después de violarte si sigues igual". Me lanzaron al suelo de nuevo, y empezaron a dar datos sobre mi vida, mi trabajo, mis amigos... Estaban muy alterados, y realmente pensé que me iban a violar.

Entre ellos también gritaban y empezaron discutir qué iban a hacer conmigo, Al final, me levantaron del suelo y agarrándome del cuello me dijeron "vamos a jugar a un juego, te damos 5 minutos de ventaja, métete en el coche, y corre todo lo que puedas, si te volvemos a ver en la autovía no lo cuentas!". Salí corriendo, arranqué el coche, y empece a conducir a mucha velocidad, estaba aterrorizada. Transcurridos diez minutos, reaccioné, y pense que no podia seguir conduciendo a tal velocidad y tan nerviosa, que al final iba a tener un accidente, y pensé que era eso lo que ellos querían, que tuviese un accidente sin la "participación" de ellos. Me detuve en una gasolinera. No podía creer lo que había pasado, estaba muy asustada y aterrorizada.

Agresiones a los presos y presas

Kepa del Hoyo (Badajoz)

El preso Kepa del Hoyo, que se encuentra en la prisión de Badajoz, ha sufrido varios insultos y amenazas de un funcionario. La actitud de este funcionario hacia los presos políticos vascos ha sido mala desde hace tiempo, teniendo una actitud muy agresiva. En el caso de Kepa del Hoyo, le ha amenazado mediante otros presos sociales; incluso le ha escrito insultos en el periódico que recibe todos los días.

Por todo ello, Del Hoyo ha interpuesto una queja en el Juzgado de Vigilancia Central, y ha informado sobre su situación y ha pedido el cambio de módulo a la Dirección de la prisión. Pero su solicitud ha sido denegada.

Nos parece totalmente injusto que nuestros familiares y allegados tengan que sufrir este tipo de situaciones. Ellos tienen unas condiciones de vida muy duras en prisión, pero además sufren insultos, provocaciones, amenazas y agresiones por parte de los funcionarios.

Tanto Kepa como otros muchos familiares y allegados tienen que soportar actitudes muy agresivas, y viven momentos de gran tentsión. En algunos casos las amenazas pasan ha ser agresiones. Los números son aterradoras, y es que se han producido 12 agresiones en las prisiones en lo que va de año.

Hodei Ijurko (Soto del Real)

El preso Hodei Ijurko fué apaleado por ocho funcionarios, en mayo de 2008, en la prisión de Soto del Real. Como consecuencia, pasó una semana en la enfermería y posteriormente estuvo desaparecido durante 15 días para la familia. Hasta que los familiares de un preso social les hicieron saber que estaba siendo trasladado a la prisión de Curtis. Después del incidente, permaneció durante dos años aislado. Al interponer una denuncia por la agresión sufrida, los funcionarios que le agredieron interpusieron a su vez otra contra él. El juicio se celebra el próximo lunes, 22 de octubre; y la petición es de dos años por un delito de agresión.



OTROS SUCESOS

Estado español

Córdoba

Solicitaron a la prisión el poder comunicarse entre ellos, y aunque en un principio parecía que les iban a decir que sí, al final se lo negaron; además, ahora les han dicho que lo soliciten a Instituciones Penitenciarias.

Ocaña I

En la reunión que mantenieron en septiembre con la dirección de la cárcel volvieron a exigir que todos los presos políticos vascos estén en el mismo módulo, pero les han afrimado, que hasta que no haya una orden de Madrid, no habrá ningún cambio al respecto.

Sevilla II

Han puesto en marcha una dinámica, para hacer unas peticiones: mandar todas las semanas una carta a la dirección de la cárcel, y realizar chapeos en el segundo viernes del mes. Sus peticiones son estas: garantizar la asistencia médica; el derecho para tener una visita con el médico una vez a la semana; garantizar las salidas al hospital y poder ser atendidos por los especialistas; tener el derecho a participar en las actividades deportivas y en las socioculturales; y que todos los presos políticos vascos puedan estar en el mismo módulo y que salgan al mismo patio.

El problema que hay con la asistencia médica viene de lejos. La cárcel no garantiza la visita semanal del médico, por lo que la lista de espera se alarga cada vez más. Aunque desde la prisión les han dicho que el problema ha sido resuelto, no es verdad.

Se están repitiendo los problemas con algunos funcionarios. Los cacheos y las provocaciones son constantes. Un ejemplo de ello es, el duro cacheo que sufrieron el 1 de septiembre Manuel Gonzalez y Arkaitz Bellon. Han denunciado este hecho en el juzgado y han realizado un chapeo.

Puerto III

En contrato, de lo que ha sucedido otros años, este año han obligado a pagar los libros de estudi a Maite Diaz de Heredia.

Soto del Real

Tuvieron que cambiarle de galería a Iñigo Zapirain cuando estuvo en esta prisión, porque un preso social le había amenazado.

Teixeiro

Andoni Murga está en rehabilitación, después de que se atrapara los dedos con la puerta. Empezó con la rehabilitación muy tarde.

Valencia III

La pasada semana la mujer y el hijo de Iñaki Urdiain (Valencia III) solicitaron visita para el domingo 21 a las 5:00 de la tarde. Cuando se presentaron en la cárcel para realizarla, se encontraron con que les impedían realizarla porque la visita aparecía en el listado de los funcionarios para el sabado 20 a las 10:00 de la mañana. A pesar de intentar razonar con los funcionarios y de que, lógicamente, las llamadas telefónicas están grabadas y se puede comprobar la petición, no fue posible realizar la visita. Posteriormente, los funcionarios pidieron disculpas al preso, sin que eso haya servido para evitar un largo viaje en pésimas condiciones debido a las fuertes lluvias, el gasto correspondiente, la pérdida de la visita y el mal rato que todos tuvieron que pasar: los familiares debido a la situación y el preso, por el nerviosismo de no saber qué había ocurrido hasta que pudo llamar por teléfono.

Estado francés

Chalons en Champagne

La cárcel está compuesta por 300 hombres y 30 mujeres, por lo que la dirección de la cárcel hace caso omiso a las necesidades y peticiones de las mujeres. Por eso, les han hecho unas peticiones concretas: tener visitas dobles (tienen 3 visitas a la semana, de 45 minutos, y una visita doble al mes), que cada una tenga su propia celda, poder ir al polideportivo dos veces a la semana (van una vez), poder tener una placa eléctrica en las celdas, que pongan más verduras en la cantina y que les alarguen las horas de patio. No les han aceptado ninguna de las peticiones.

Liancourt

Solían tener tres recuentos especiales todas las noches, y han logrado tener un solo recuento por la mañana.

Muret Seysses

A principios de octubre Oihana Garmendia fue castigada por la comisión disciplinaria a pasar 5 días en la celda. Pero, como en ese momento no había sitio, no la llevaron. Oihana Garmendia e Itziar Moreno hicieron un planto para denunciar esto, por lo que los funcionarios las cogieron en el aire y las llevaron a sus celdas.



INICIATIVAS DE ETXERAT

Reuniones con los candidatos a lehendakari de la CAV

La asociación Etxerat ha realizado una ronda de contactos con los candidatos a lehendakari. El objetivo de estas reuniones era informar sobre la situación que viven nuestros familiares y allegados, y nosotros mismos; pero nuestro objetivo también es hacer peticiones concretas a estos candidatos. Estas son las peticiones concretas:

• El reconocimiento del sufrimiento que causa esta política penitenciaria.

• Exigir la desactivación de todas las medidas de excepción y el fin inmediato de la dispersión.

• Su ayuda, colaboración y compromiso para que en tanto no se de el fin de la dispersión, se reduzcan sus consecuencias y se procuren soluciones.

• La denuncia, pública, del atentado sufrido recientemente por Enara Rodriguez y exigir el esclarecimiento de lo ocurrido y la asunción de responsabilidades.

Los representantes de la asociación Etxerat Nerea Izagirre y Jon Fano han podido realizar estas peticiones a los candidatos de Equo y EHBildu en las reuniones que han realizado hoy:

• Se reunieron con el candidato del partido Equo, Aitor Urresti, el 12 de octubre, y le hicieron estas peticiones concretas. Etxerat valoró positivamente esta reunión. Y es que el partido Equo, y en especial Aitor Urresti, mostró el interés para mantener una relación con nosotros.

• Con la candidata a lehendakari de EHBildu, Laura Mintegi, nos reunimos también, el 12 de octubre. Etxerat también valoró positivamente esta reunión, ya que, la candidata Laura Mintegi de EHBildu, nos dijo que acepta nuestras peticiones, y además los interiorizan en su discurso, y añadieron que hacen suyas estas peticiones.



8. LIBERTADES, INGRESOS Y TRASLADOS

Libertades

Itziar Martinez (Galdakao), el 11 de octubre. Después de 21 años en prisión.
Oskar Abad (Basauri), el 11 de octubre. Después de 21 años en prisión.
Araitz Zubimendi (Hernani), el 20 de octubre. Después de cumplir la condena.
Urtzi Azpiroz (Andoain), el 23 de octubre.
Luis Migel Ipiña (México).
Mikel Almandoz (Burlata), el 25 de octubre. Después de cumplir la condena.

Ingresos

Anabel Prieto (Bilbo), el 8 de octubre. La han encarcelado en Aranjuez, para cumplir la condena que tenía pendiente. Entró en prisión con su hijo de diez días de vida.
Jon Iñaki Perez Aranburu (Donostia), el 19 de octubre. El estado francés ha pedido su extradición. Ha sido encarcelado en Soto del Real.
Saúl Kurto (Bilbo), el 22 de octubre.

Traslados

CAMBIO DE DESTINO

Estado español

Gaizka Astorkizaga (Bilbo), de Basauri a Topas.
Jesus Mari Etxebarria Garaikoetxea (Orereta), de Córdoba a Puerto III.
Aitziber Coello (Durango), de Soto del Real a Foncalent.

Estado francés

Juan Carlos Estevez (Orereta), de Marseilles a Muret.
Iñaki Arietaleaniz (Bergara), de Meaux a La Sante.
Oier Gomez (Gasteiz), de Moulins-Yzeure a Meaux.
Marina Bernadó (Barcelona), de Fresnes a Reau Sud Francilien.
Ainhoa Garcia Montero (Donostia), de Fresnes a Reau Sud Francilien.
Mertxe Chivite (Iruñea), de Fleury a Reau Sud Francilien.
Eneko Bilbao (Bilbo), de Reau Sud Francilien a Muret Seysses.

DILIGENCIAS

Estado español

Asier Aginako (Durango), de Aranjuez a Soto del Real.
Aitor Fresnedo (Portugalete), de Albocasser a Jaen II.
Xabier Makazaga (Segura), de A Lama a Valdemoro.
Jon Igor Solana (Bilbo), de Navalcarnero a Córdoba.
Iñigo Zapirain (Bilbo), de Soto del Real a Valdemoro.
Andoni Otegi (Leaburu), de Cáceres a Valdemoro.
Gorka Garcia (Algorta), de Valdemoro a Algeciras.

